



MENDOZA, 07 OCT 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 17429/19 en el que la alumna Mariana CALVERA LOPEZ solicita la acreditación de Materias Optativas en la carrera de Licenciatura en Arte Dramático, realizadas en el marco del Programa de Movilidad Estudiantil.

CONSIDERANDO:

Que la alumna Mariana CALVERA LOPEZ participó en el Programa de Movilidad Estudiantil, en el que cursó y aprobó distintos espacios curriculares durante el primer semestre del año 2019, en la Universidad Estadual de Campinas, Brasil.

Lo sugerido por la Asesoría de Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional.

El reconocimiento académico efectuado por la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo y lo informado al respecto por Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acreditar a la alumna Mariana CALVERA LOPEZ (Registro N° 25.634) las asignaturas "Máscara: Elementos Técnicos de las Artes Visuales I", "Música y Ritmo I" y "Formas Espectaculares Cultura Popular B I", con una carga horaria total de NOVENTA Y SEIS (96) horas, realizadas en el marco del Programa de Movilidad Estudiantil; como Materias Optativas en la carrera de Licenciatura en Arte Dramático.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

710

F. A.
laa

Llc. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. Esp. Mariela Beatriz Martin Lombardi
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERI
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO